

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0061087/2016

Córdoba,

22 MAR 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Semiología Dr. Carlos Presman, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 02/03/2017; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Semiología UHMI N° 1 – Hosp.Nacional de Clínicas:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| - Méd. Mariana Matilde GARRIDO | Leg. 39682 |
| - Méd. Mariana REZNICHENCO | Leg. 38977 |
| - Méd. Dagle Tito PERRIGO SARMIENTO | Leg. 12570 |

Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. FIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

219